

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ROMBALI S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SALINAS EL 25 DE MARZO DEL 2015.**

En el Cantón Salinas, parroquia Santa Rosa, República del Ecuador, a las 11:00 horas del día 25 de Marzo del 2015, en las instalaciones de la compañía situada en el cantón Salinas, parroquia Santa Rosa Barrio La Concepción 59 S/N Av.49 –Av. 50, se celebra la Junta Ordinaria General Universal de Accionistas de la compañía ROMBALI S.A.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas: Paez Pino Carla Fabiola, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de U\$ 1,00 cada una; y Paez Pino Ximena Alexandra por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de U\$ 1,00 cada una. Por lo que en la presente junta se encuentra representado todo el capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 800 acciones iguales y acumulativas de UN DOLAR cada una.

Preside la reunión el Presidente la Sra. Paez Pino Ximena Alexandra, actuando como secretaria la Sra. Paez Pino Carla Fabiola.

El Presidente de la Junta dispone a Secretaría que proceda a constatar el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las debidas formalidades legales.

La secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas asistentes, y manifiesta que se encuentra presente todos los accionistas de la Compañía y por lo tanto está representado el 100% del capital social de la misma, por lo que resuelven constituirse en Junta General Universal.

El presidente de la Junta propone a los señores Accionistas pasar a tratar los siguientes temas:

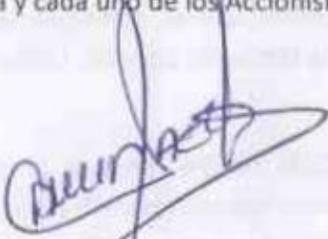
1. Informe del Comisario y Gerente.
2. Aprobación del Estado de Situación Final y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio 2014.
3. Nombramiento de comisario principal.

Los Accionistas prueban tratar el orden del día sugerido, y analizar los temas planteados a esta junta, para lo cual se concede un tiempo adecuado para las respectivas deliberaciones, luego de las cuales proceden a emitir las siguientes resoluciones:

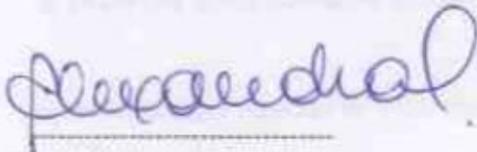
1. Aprobación de los informes del Comisario e Informe del Gerente.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Final y así como el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Aprobar para el siguiente año, el nombramiento como Comisario principal de la compañía a la Ingeniera Fernanda Cecilia Vinueza Vásquez.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar el presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a leerla. Después es aprobada por unanimidad sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 13:30 horas, firmando para constancia de lo actuado, la Secretaria de la Junta y cada uno de los Accionistas.



Carla Fabiola Paez Pino
Secretaria de la Junta



Ximena Alexandra Paez Pino
Accionista



Carla Fabiola Paez Pino
Accionista